

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA EL
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA SALÓN DEL
PLENO” REF. NO.: PCB-CM-3825 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0015)**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).


 CÁMARA DE CUENTAS DE LA REP.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
REVISADO

VISTO: El Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), suscrita por Francis Pascual Valdez Soto, director de Tecnologías de la Información y Comunicación “Adquisición de equipos de audio y video para salón de pleno”.

VISTO: El certificado de fondos de fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto de Un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$1,500,000.00) firmado por la Lic. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada Departamento Financiero para la Adquisición de equipos de audio y video para uso del salón del Pleno de la CCRD.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), suscrita por el Lic. Jorge Luis Perez, director Administrativo, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA SALÓN DEL PLENO”.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) a las empresas CECOMSA, SRL, TECHBOX, EIRL, ITCORP GONGLOSS, SRL Y FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL, esto, como requisito establecido en el Art. 95 del Reglamento de aplicación 416-23 a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTAS: La única oferta presentada para el referido proceso de compras:

| Entidad | RNC |
|---------------|-----------|
| TECHBOX, EIRL | 132512482 |

POR CUANTO: Que la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: Que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido mediante el Decreto 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en su artículo 38 numeral 2 designa la organización del proceso de Compra Menor a la






**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA EL
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA SALÓN DEL
PLENO” REF. NO.: PCB-CM-3825 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0015)**

Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) la Cámara de Cuentas de la República, convocó un proceso de compra menor para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA SALÓN DEL PLENO”, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fue recibida una (01) oferta la cual se detalla de la manera siguiente:

REVISADO
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

| Entidad | RNC | Presentada | Oferta RD\$ |
|---------------|-----------|-----------------|--------------|
| TECHBOX, EIRL | 132512482 | 31/05/2024 0:48 | 1,499,997.71 |

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados del oferente anteriormente listado, fueron arrojados los siguientes resultados:

| No. | CRITERIO | TECHBOX, EIRL |
|-----|--|---------------|
| 1 | Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | Presentado |
| 2 | Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) | Presentado |
| 3 | Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. | Presentado |
| 4 | Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. | Presentado |
| 5 | Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 45000000 y 52000000 | Presentado |
| 6 | Copia del Registro Mercantil vigente, expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente | Presentado |
| 7 | Ficha técnica descriptiva, indicando marca y modelo ofertado y/o Catálogo o fotos. | Presentado |
| 8 | Carta compromiso de entrega 15 días máximo, luego de la notificación de adjudicación. | Presentado |
| 9 | Cotización o Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) | Presentado |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA EL
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA SALÓN DEL
PLENO” REF. NO.: PCB-CM-3825 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0015)**

VISTA: La evaluación técnica pericial, realizada por los peritos designados Remy Augusto Matos Mañon, **Enc. División de Seguridad y Monitoreo TIC** y Rey Rafael Castaño Cabral, **Enc. División Administración de servicio TIC**, y basándose en el Art.26 de la Ley 340-06 donde expresa “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”, la cual se cita a continuación:

| Especificaciones técnicas | TECHBOX E.I.R.L. |
|--|------------------|
| (2) Cámara inteligente, para salas de reuniones • (Cámara dual con sensores 4K de 20 megapíxeles. • Cámara inteligente (AI), permita enfoque a quien está conversado. • Incluye software de gestión. • Compatible y conexión con Microsoft Teams, Zoom, Avaya, entre otros). | Cumple ✓ |
| (7) Micrófono largo dispositivo de debate y control • Unidad de potencia de discusión de control. • Diseño ergonómico y compacto. • Configurado fácilmente como un dispositivo participante o dispositivo del coordinador. • Único indicador de posibilidad de hablar. • Funcionalidad plug and play para garantizar una rápida instalación y reconfiguración. • Inmunidad a la interferencia del teléfono móvil. | Cumple ✓ |
| (2) Micrófonos inalámbricos • Alcance: 50 metros • Evita las interferencias automáticamente • Estación de carga integrada • transeptor de punto de acceso de 2 canales • batería de litio Recargable con un mínimo de carga de 17 horas continua. • Inmunidad a la interferencia del teléfono móvil | Cumple ✓ |
| (1) Amplificador 8-Channel Power Amplifier, 150W/Ch., 4/8 Ohm or 70V | Cumple ✓ |
| (10) altavoz • Altavoz de techo de 2 vías, de 6,5 pulgadas. • Para su uso en salas de juntas | Cumple ✓ |
| ✓ El servicio requiere instalación e integración con nuestra infraestructura. | Cumple ✓ |
| ✓ El servicio debe incluir materiales y cableado que fuera necesario para el buen funcionamiento de la solución propuesta. | Cumple ✓ |
| Garantía (1 año de garantía mínimo) | Cumple ✓ |

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA EL
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA SALÓN DEL
PLENO” REF. NO.: PCB-CM-3825 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0015)**

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

REVISADO
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

UNICO: ADJUDICAR a la empresa **TECHBOX E.I.R.L.** lo detallado debajo, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica, por un monto total de **RD\$1,499,997.71** (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos dominicanos con 71/100).

| TECHBOX, EIRL | | | | | |
|-------------------------|---|-------|-----------------|-----------|---------------------|
| Ref. | Descripción | Cant. | Precio unitario | Itbis 18% | Sub-total |
| 1 | Cámara inteligente, para salas de reuniones | 2 | 154,485.60 | 27,807.41 | 364,586.02 |
| 2 | Micrófono largo dispositivo de debate y control | 7 | 63,779.00 | 11,480.22 | 526,814.54 |
| 3 | Micrófonos inalámbricos | 2 | 16,496.40 | 2,969.35 | 38,931.50 |
| 4 | Amplificador | 1 | 254,880.00 | 45,878.40 | 300,758.40 |
| 5 | altavoz | 10 | 5,088.75 | 915.98 | 60,047.25 |
| 6 | Instalación y Materiales | 1 | 177,000.00 | 31,860.00 | 208,860.00 |
| Total de la oferta RD\$ | | | | | 1,499,997.71 |

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral forma parte integral de la presente de acuerdo con la evaluación pericial y adjudicación, se concluye lo siguiente:

| RESUMEN DE ADJUDICACION | |
|--|---------------------|
| Requerimiento / Proveedor | TECHBOX, EIRL |
| Monto total de la adjudicación RD\$ | 1,499,997.71 |
| Certificación de fondos PCB-CM-3809 | 1,500,000.00 |

SEGUNDO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

TERCERO: REMITIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA EL
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA SALÓN DEL
PLENO” REF. NO.: PCB-CM-3825 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0015)**

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES
SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo



Josué Céspedes Cruz
Encargado de la División de Compras y Contrataciones



Remy Augusto Matos Mañón
Enc. División de Seguridad y Monitoreo TIC



Rey Rafael Castaño Cabral
Enc. División Administración de servicio TIC


CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
REVISADO